Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar
sectec@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 089/2025-CCI

SALTA, 11 de septiembre de 2025

Expte. Nº 16.020/22

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2023 y 2024, realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2709/0 dirigido por PATRICIA BEATRIZ BUSTAMANTE;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe Nº 446/24 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 hasta el monto de $ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil);

Que el Informe Nº 450/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2024 hasta el monto de $ 269.468,09 (pesos, doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho con 09/100) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de $ 10.531,91 (pesos, diez mil quinientos treinta y uno con 91/100) correspondiente a factura que no cumple con la normativa vigente con una nota aclaratoria al pie de la misma realizada por la investigadora;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho Nº 063/2025 de fecha 27 de agosto de 2025, aconseja aceptar el descargo presentado por la investigadora;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 063/2025;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Séptima Reunión Ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2709/0, dirigido por PATRICIA

Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar
sectec@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 089/2025-CCI

BEATRIZ BUSTMANTE, DNI Nº 17.131.225, por el monto de $ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2709/0, dirigido por PATRICIA BEATRIZ BUSTMANTE, por el monto de $ 280.000 (pesos, doscientos ochenta mil).

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA